

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 6.056/2016

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial, constituido en Junta General de la Empresa Provincial de Informática, S.A. (EPRINSA), celebrará sesión plenaria extraordinaria el próximo día 21 de diciembre a las 10.50 horas en primera convocatoria o, caso de no concurrir el tercio del número legal de miembros, el día 23 de diciembre a la misma hora en segunda convocatoria, en el Salón de Sesiones de la Casa Palacio de La Merced, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Plan de Actuaciones Inversión y Financiación y de los Estados de Previsión de Ingresos y Gastos y demás documentación Económica para el ejercicio 2017.

2. Designación de dos interventores uno en representación de la mayoría y otro de la minoría, para la aprobación, conjuntamente con la presidencia, del acta.

Lo que se hace público para general conocimiento y se publica en cumplimiento de lo determinado por el artículo 61.5 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Córdoba a 13 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente:
El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.